



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En el Municipio de Temamatla, Estado de México el día 21 de marzo de 2025, a las 11:00 hrs, reunidos en las oficinas de Coordinación Municipal de Protección Civil ubicada en calle Rio san Juan, esquina con Calle Quintana Roo s/n cp. 56650, en Temamatla Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64 y 65 de la Ley General de Mejora Regulatoria, Artículos 31 fracción II, 34,35 y 36 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, y el artículo 38 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Temamatla, por lo que estando presentes el Lic. Donaldo Yael Guillen Martínez, Coordinador Municipal de Protección Civil y C. Jennifer Zabala Ramos, enlace de Mejora Regulatoria del área, se levanta la sesión correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité Interno, sujetándose a la siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo – noviembre 2025.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal. En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de asistencia y se declaró la existencia del Quórum legal para sesionar.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. A continuación, cumpliendo con el desahogo del segundo punto del orden del día, se informa a los integrantes



2022 Bienvenidos a la Videturba del Estado de México

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL

En el Municipio de Tlaxamtlán, Estado de México el día 21 de mayo de 2022, a las 11:00 hrs. se reunieron en las oficinas de la Coordinación Municipal de Protección Civil ubicada en calle 27, con la finalidad de celebrar la Sesión 01 de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, con la participación de los señores: El Sr. [Nombre], Presidente de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, y el Sr. [Nombre], Presidente del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil. En esta sesión se abordó el tema de la Ley General de Mejora Regulatoria del Estado de México y el artículo 3º de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y el artículo 3º de la Ley del Registro del Estado de Tlaxcala, Regulatoria del Municipio de Tlaxamtlán, para el estado presente el Sr. [Nombre] y el Sr. [Nombre], Coordinador Municipal de Protección Civil y el Sr. [Nombre], Presidente del Comité Interno de la Sesión correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité Interno, sujetándose a lo siguiente:

Orden del día:

- 1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal.
- 2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- 3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo - noviembre 2022.
- 4.- Asuntos Generales.
- 5.- Clausura de la Sesión.

1.- Pase de lista y declaración del Quórum Legal. En atención al primer punto del orden del día, se realizó el pase de lista de los asistentes y se declaró el quórum legal por el señalamiento.

2.- Lectura y en su caso, aprobación del orden del día. A continuación, comparendo con el despacho del señalamiento del día, se informó a los integrantes



Gobierno del
Estado de
México



ESTADO DE
MÉXICO
El poder de servir



"2025 Bicentenario de la Vida Municipal del Estado de México".

del comité sobre la orden del día citada al rubro, misma que ha sido aprobada por unanimidad de votos una vez recabada la votación económica para la aprobación de este punto.

3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo – noviembre 2025.

Para abordar este punto, se presentan las propuestas para su inclusión en la Agenda Regulatoria de mayo-noviembre del presente año, referentes al reglamento interno y la actualización de los manuales de organización y procedimientos, con el fin de llevar a cabo su futura publicación y aplicación, se procede a recabar la votación económica para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que ha sido aprobado por unanimidad de votos.

4.- Asuntos Generales. Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

5.- Clausura de la Sesión. Una vez agotada la Orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil, siendo las 11:30 hrs del día en que se actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes para debida legalidad y constancia de lo aquí inscrito.



Protección Civil

2025-2027


LIC. DONALDO Yael GUILLEN
MARTÍNEZ

COORDINADOR MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL


C. JENNIFER ZABALA RAMOS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA.



2025 (mirrored text from the reverse side)

del comité sobre la orden del día, para que sea aprobada por unanimidad de votos, una vez aprobada la votación económica para la aprobación de este punto.

3.- Análisis de propuestas para la Agenda Regulatoria de mayo - noviembre 2025

Para abordar este punto se presentan las propuestas para su inclusión en la Agenda Regulatoria de mayo-noviembre del presente año, referentes al régimen interno y la actualización de los manuales de organización y procedimientos, con el fin de llevar a cabo su futura publicación y aplicación, se procede a recabar los votos económicos para la aprobación de este punto del orden del día, por lo que los votos aprobados por unanimidad de votos.

4.- Asuntos Generales. Respecto a este punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que tratar.

5.- Clausura de la sesión. Una vez acordada la Orden del día y sin otro asunto que tratar, se da por terminada la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de la Coordinación Municipal de Protección Civil, siendo las 11:30 hrs. En consecuencia, actúa, firmando todos y cada uno de los integrantes para dar fe de la legalidad y conformidad de lo aquí escrito.



C. JENNIFER ZABALA RAMOS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA.

LIC. DONALDO YAEL GUILLEN
MARTÍNEZ
COORDINADOR MUNICIPAL DE
PROTECCIÓN CIVIL